



**57ª SESIÓN DEL TRIBUNAL PERMANENTE DE LOS PUEBLOS
SOBRE LOS NIÑOS INDÍGENAS DESAPARECIDOS Y LAS LOSAS
COMUNES EN CANADÁ
(Montreal, Canadá, 25-29 mayo 2026)**

PANEL DE JUECES

Carlos Beristain (España)



Doctor en Psicología, ha realizado numerosas investigaciones sobre las violaciones de los derechos humanos en América Latina y otras regiones del mundo. Es, además, un referente en el ámbito de la asistencia psicosocial a las víctimas. Ha sido testigo experto en medicina y evaluación psicosocial en diez ocasiones ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos y ante la Comisión Interamericana en casos de Colombia, Guatemala, Ecuador, México y Brasil, y ha trabajado como asesor de las víctimas en varios casos de la Corte Penal Internacional. Formó parte del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes de la Comisión Interamericana en el caso de los 43 estudiantes desaparecidos en Ayotzinapa (México). Tras trabajar con pueblos indígenas en Guatemala y Colombia, coordinó el informe «Guatemala: nunca más» y asesoró a las Comisiones de la Verdad de Perú, Paraguay y Ecuador. También fue comisario de la Comisión de la Verdad Colombiana. Es autor de numerosas publicaciones en revistas científicas y de más de 25 libros. Ha participado en eventos colectivos y publicaciones sobre trabajo psicosocial, mecanismos de defensa de los pueblos indígenas, mecanismos de reparación por violaciones de los derechos humanos, ayuda humanitaria y memoria histórica.

Carlos Castresana (España)



Fiscal y jurista español que ha recibido doctorados honoris causa de la Universidad de Chile, la Universidad de Guadalajara y el Instituto Nacional de Ciencias Criminales de México. En noviembre de 2014, se convirtió en miembro del Consejo de Administración del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para la Investigación sobre el Crimen y la Justicia (UNICRI). Desde 2020, trabaja en el Tribunal de Cuentas de España, es procurador del Tribunal Supremo en la sección de asuntos penales desde 2005 y ha sido fiscal especial contra la corrupción (1995-2005). También trabajó en la Fiscalía Especial contra el Tráfico de Drogas (1993-1995) y, desde 2007 hasta 2010, fue comisionado de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala, con categoría de secretario general asistente de las Naciones Unidas.

Katsi'tsakwas Ellen Gabriel (Canadá)

Se graduó en diciembre de 2021 en la Academia de Cine de Nueva York con un título en cine documental y centró su trabajo en la abogacía para reivindicar la narrativa de las historias de los pueblos indígenas. En mayo de 1990, se graduó en la Universidad Concordia con un título en Bellas Artes, especializándose en artes visuales. Fue elegida portavoz de la comunidad de Longhouse y Kanehsatà:ke durante la Oka Crisis de 1990, una movilización comunitaria de pueblos indígenas para proteger la naturaleza boscosa de su territorio de la ampliación de un campo de golf en Kanehsatà:ke, conocido por el nombre colonial de «OKA». Es miembro del Comité Directivo de la asociación indígena Climate Action, que aborda las violaciones de los derechos humanos de los pueblos indígenas y les apoya para hacer frente a la crisis climática. En 2024, fue elegida presidenta de la Quebec Native Women's Association, cargo que ocupó durante más de seis años, y recibió un doctorado honorífico por la Universidad de Quebec en Montreal por su trabajo en el campo de los derechos humanos. Sus premios más recientes son el premio al mejor cortometraje documental de Présence Autochtones por *Kanàntenhs - When the Pine Needles Fall* (2024) y el Grand Prix del Consejo de las Artes de Montreal por su película *Kanàntenhs - When the Pine Needles Fall* (2025).



Seánna Howard (Canadá – Estados Unidos)

La profesora Howard ha trabajado en el Programa de Leyes y Políticas para los Pueblos Indígenas desde 2006, promoviendo los derechos de los pueblos indígenas con un compromiso sin precedentes en los sistemas interamericanos y de las Naciones Unidas. Actualmente ocupa el puesto de directora del Taller Internacional de Defensa de los Derechos Humanos en la Facultad de Derecho de la Universidad de Arizona. Ha defendido los derechos de varias comunidades, como los Western Shoshone, Chiricahua Apache, los Maya de Belize, Hul'qumi'num Treaty Group, Water Protector Legal Collective y la nación Navajo. Ha proporcionado formación al Gobierno de Kenia sobre la aplicación de medidas legislativas nacionales para los derechos de los pueblos indígenas, con el fin de que se ajusten a los estándares internacionales. La profesora Howard y su seminario recibieron al exrelator especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (2020-2024) y siguen prestando apoyo académico a los órganos de supervisión de tratados de las Naciones Unidas, al Mecanismo de Expertos de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, a la Comisión Permanente de las Naciones Unidas sobre Asuntos Indígenas y al Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación Racial. A través de su trabajo, la profesora Howard vincula la investigación y la experiencia con el apoyo global para promover los derechos de los pueblos indígenas en todo el mundo.





Valmaine Toki (Nueva Zelanda)

Abogado y procurador legal de origen Ngati Rehua, Ngatiwai y Ngapuhi. Ha obtenido una licenciatura, un máster y un doctorado en Derecho, y está certificada como abogada y procuradora en ejercicio del Tribunal Superior. Trabajó en la organización Te Ohu Kaimoana, donde completó sus estudios. Ingresó en la Facultad de Derecho de Te Piringa tras haber estudiado durante cinco años en la Universidad de Auckland. En 2011, se convirtió en la primera neozelandesa nombrada por el presidente del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas como experta independiente en el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, donde desempeñó dos mandatos de tres años (2011-2017). En 2022, fue la primera neozelandesa nombrada por el presidente del Consejo de Derechos Humanos para formar parte del Mecanismo de Expertos de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (EMRIP). El ámbito de investigación, escritura y enseñanza de Valmaine se centra en los derechos de los pueblos indígenas. Ha impartido conferencias y seminarios públicos en la Facultad de Derecho de Harvard y en muchas otras instituciones de renombre.

*Fotografía: FAO/Alessandra Benedetti



Frances Webber (Reino Unido)

Exabogada especializada en inmigración, refugiados y derechos humanos. Es vicepresidenta honoraria de la Haldane Society of Socialist Lawyers y autora de *Borderline Justice: The Fight for Refugee and Migrant Rights* (Pluto, octubre de 2012). Durante su carrera como abogada, formó parte del equipo que trabajó para la extradición de Pinochet. Con más de 50 años de experiencia trabajando con migrantes, refugiados y comunidades de la diáspora en el Reino Unido, Frances ha sido miembro del Instituto para las Relaciones Raciales durante más de 40 años y escribe con regularidad en la revista *Race & Class* sobre temas relacionados con el racismo estatal y los derechos humanos. Ha trabajado con el European Legal Support Centre en defensa de los derechos de los estudiantes palestinos en el Reino Unido, con Reprieve en la revocación de la ciudadanía y el caso de Shamima Begum, y con la Black Equity Organisation y el Public Law Project para contribuir a la aplicación de todas las recomendaciones del informe Windrush Lessons Learned. En 2025, fue presidenta del jurado del Tribunal Permanente de los Pueblos sobre los crímenes de guerra en Rojava (noreste de Siria).



Andrew Woolford (Canadá)

Profesor emérito de Sociología y Criminología en la Universidad de Manitoba, miembro del Royal Society of Canada College y expresidente de la International Association of Genocide Scholars. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran *Genocide in Canada* (2026), y *Did You See Us? Reunion, Remembrance, and Reclamation at an Urban Indian Residential School* (2021). Ha contribuido a la investigación de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Canadá y a los escritos de *Gottfriedson et al. v. HMTQ* sobre el genocidio a través de la educación asimilativa. Ha trabajado en dos proyectos de investigación con comunidades de supervivientes de escuelas residenciales canadienses: 1) *Embodying Empathy*, un proyecto en el que se creó y probó una escuela residencial de realidad virtual que servirá como lugar para la movilización del conocimiento y la formación de la empatía, y 2) *Remembering Assiniboia*, sobre la conmemoración de la escuela residencial del distrito de Assiniboia. Woolford también ha iniciado recientemente un proyecto sobre las relaciones humanas y no humanas en el contexto de los procesos genocidas titulado «Genocidio con la natura».